

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 131

FECHA: 22 ABRIL 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA”

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el Contrato de prestación de servicios Número **103.13.10.226-2026** con **JUAN BAUTISTA AYA ROZO** identificado con C.C 7787495, el cual tiene por objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META.”** y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	103.13.10.226-2026			
Contratista/ tomador	JUAN BAUTISTA AYA ROZO			
Nit/CC	7787495			
Plazo del Contrato	CINCO (05) DIAS			
Valor del contrato	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.870.000)			
Compañía aseguradora	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6			
Pólizas Numero:	Cumplimiento N. 100060896 con certificado No 2483433 anexo 0 de conformidad con la suscripción del contrato con fecha de 22 de abril de 2026			
	Responsabilidad civil extracontractual 100017226 anexo 0 de conformidad con la suscripción del contrato con fecha de 22 de abril de 2026			
Fecha de expedición de garantías	22 abril de 2026			
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantias a favor del Municipio de Puerto López Meta:			
	RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 6 meses mas
	CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor final del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 6

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

2024-2027

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez.gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

				meses mas.
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMINZACIONES LABORALES. E	10% del valor del contrato	Del Contrato	Plazo del contrato y tres (03) años más.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% del valor final del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 6 meses mas.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TDOSCIENTOS (200) SMMLV		una vigencia igual al término de ejecución del contrato.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 22/04/2026 Hasta: 27/10/2026 Suma asegurada: \$ 4.087.000			
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES LABORALES.	Vigencia: Desde el 22/04/2026 Hasta: 27/04/2029 Suma asegurada: \$ 4.087.000			
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 22/04/2026 Hasta: 27/10/2026 Suma asegurada: \$ 4.087.000			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Vigencia: Desde el 22/04/2026 Hasta: 27/10/2026 Suma asegurada: \$ 4.087.000			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia: Desde el 22/04/2026 Hasta: 27/04/2026 Suma asegurada: \$ 350.181.000			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada JUAN BAUTISTA AYA ROZO identificado con C.C 7787495, quien allegó la póliza de Cumplimiento N. 100060896 con certificado No 2483433 anexo 0 Y Responsabilidad civil extracontractual 100017226 anexo 0 de conformidad con la suscripción del contrato con fecha de 22 de abril de 2026, se trasladan las vigencias de los amparos por la SEGUROS MUNDIAL con NIT 860.037.013-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **103.13.10.226-2026**, se definen las vigencias referentes al contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL**

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

2024-2027

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez.gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co

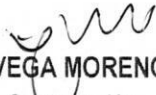
 ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **JUAN BAUTISTA AYA ROZO** y a la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**

ARTÍCULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE >


JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación


Proyecto: Luis Alberto Bejarano Aguirre
ASESOR JURIDICO – OFICINA DE CONTRATACION

